



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 11001020300020240566201

Que mediante providencia calendada diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **MARÍA MARTA LUZ TOBÓN CEBALLOS** contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI Y OTRO**, resolvió: “**PRIMERO. Confirmar el fallo impugnado. SEGUNDO. Notificar la presente decisión a las partes e intervinientes en el presente trámite preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.**”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **CARLOS ALBERTO PELLANDI TOBON, GLADYS PELLANDI DE MONTAÑO, MARIA DEL ROSARIO TOBON CEBALLOS** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso 2019 00116 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 12 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 12 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL